



**Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921
Sección Administrativa**

**LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE
AGRICULTURA**

INVITA A PARTICIPAR EN:

Examen de Licitación

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INTERIOR DE LA FINCA BÁRCENA, VILLA NUEVA, Y CENTRO DE CAPACITACIÓN LAS NIÑAS, AMATITLÁN, DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA ENCA. Según acuerdo publicado en [WWW.COMPRASGUB.GUB.GT](http://www.comprasgub.gub.gt) por medio del T00 11994908.

Los interesados podrán adquirir los datos de Licitación en régimen de acceso en COMTECOMPRAS. El examen de recepción de documentos se desarrollará en el Salón de Consejo Directivo de la ENCA, ubicada en la Finca Bárcena del municipio de Villa Nueva, el día 24 de abril del 2020, a las 16:00 horas.

Shimón, Villa Nueva, Miércoles 2020.

Oficina 17.2 Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, Tel: 5022-5655-1345

Facebook: enca.gt | Twitter: enca_gt | Email: enca.gt | Website: www.enca.edu.gt

[19224] 20 14 19

CONVOCATORIA

El Órgano de Administración de la sociedad denominada **TERROPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con la escritura constitutiva, estatutos y todo lo referido accionistas de la sociedad o la constitución de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día **JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020**, a las **12:00 HORAS**, en la 7ª AVENIDA 12-20, ZONA 9, EDIFICIO ETSA, 4º NIVEL, OFICINA 401, ALA NOROCCIDENTAL, GUATEMALA, QUATZEBÚ, cuya agenda comprende los siguientes puntos a tratar:

- A. La autorización a la Administración Única y Ejecutiva (Luz) de la entidad, para que celebre ante los entes competentes la autorización y registro de un nuevo tipo de actos de Cambios Generales de Accionistas, por período del año.
- B. La aprobación y ratificación de los nuevos estatutos en el artículo 138 del Código de Comercio y en la cláusula 7ª, su anexo II del contrato social de la entidad.
- C. El otorgamiento a los señores accionistas para suyo de 217 nuevos acciones censales del capital social autorizado de la entidad y la resolución de todo lo relacionado con la emisión de los nuevos acciones, la inscripción de la quiniela y la suscripción de los libros de acciones correspondientes, tal como se detalla en el anexo I del presente para el ejercicio del derecho preferente de suscripción de acciones de los accionistas.
- D. La disolución de la sociedad. Y
- E. Otros asuntos complementarios.

Para poder asistir y participar en dicho llamado, los señores accionistas, deberán aparecer inscritos en el libro de Registro de Accionistas, 5 días antes de la fecha en que se haga de celebrarse la Asamblea. Guatemala, 13 de marzo de 2020

[19224] 20 14 19

CONVOCATORIA

La Comisión Ejecutiva de la **CRRA** convoca a los interesados a participar en el proceso de selección para el cargo de **SECRETARIO EJECUTIVO** de la **Comisión Ejecutiva de la CRRA**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento Interno, Anexo 1 del **PRO**, publicado en el presente periódico gubernamental, para poder participar en el proceso de selección para el cargo de **SECRETARIO EJECUTIVO**.



SECRETARIO EJECUTIVO

Requisitos para optar al cargo:

- a) Ser guatemalteco(a).
- b) Ser ciudadano(a) en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Gozar de buena conducta honoraria.
- d) Ser profesional graduado en alguna carrera del área social o área de ciencias, reconocida por las universidades del país.
- e) Experiencia mínima requerida 7 años de trabajo remunerado en materia de servicios de niños y adolescencia, preferente cultural y género, normativas y diverso de la promoción integral.

Experiencia y conocimientos específicos:

- a) Experiencia en formulación de proyectos y análisis políticos.
- b) Experiencia en negociación y gestión de recursos.
- c) Conocimiento y experiencia en planificación, administración pública y gestión por resultados.
- d) Conocimiento en evaluación y monitoreo.
- e) Conocimiento de la situación y realidad de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Aptitudes y habilidades personales:

- a) Persona honesta, íntegro, con tenacidad, tiempo, independencia e imparcialidad, capacidad de liderazgo y liderazgo.
- b) Buena inteligencia emocional para toma de decisiones.
- c) Capacidad de análisis, calidez y negociación.
- d) Habilidad de comunicación oral y escrita.
- e) Buen manejo en las relaciones interpersonales.
- f) Capacidad para trabajar bajo presión.
- g) Conocimiento y manejo de oficio, bases de datos en Excel, internet.
- h) Habilidad de servicio.

Documentos para presentar:

- a) Carta de presentación dirigida al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la CRRA y de la Subcomisión, firmada en todos los signos de derecho indague por sus contenidos cumplir con el perfil (no más de dos páginas).
- b) Curricula actualizada con fotografía reciente, con copia simple de los documentos que la acreditan soporte a copia.
- c) Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación (DPI).
- d) Fotocopia autenticada del libro que acredite el grado académico de licenciatura y los registros correspondientes.
- e) Dos constancias originales de calificación en: *
1) Tres cartas de referencial laboral verificados por su empleador con copia de referencias personales. *
2) Constancia de traslado de residencia de nacimiento de Carga, (Banco) emitida por la Comisión General de Cuentas. *
3) Solvencia fiscal. *
4) Registro Tributario Único (RTU) que incluye el comprobante. *
5) Constancia no sujeta de antecedentes penales y policivos. *
6) Constancia emitida por el Registro de Cadaveras del Tribunal Supremo Electoral se debe constar estar en el pleno goce de sus derechos constitucionales. *
7) Constancia vigente del Registro Nacional de Agentes Sexuales (RNAS). *
8) Cualquier otro documento que a juicio del evaluador acredite el cumplimiento de los requisitos de ley o resulte relevante para evaluar la idoneidad para ocupar el cargo.

* Vigencia: dentro de los documentos hechos de los 2 meses previos de la fecha de presentación del expediente.

Todos los expedientes se recibirán en la Secretaría Ejecutiva de la CRRA, en sobre cerrado tamaño carta y minúscula: Convocatoria para Secretario Ejecutivo, Nombre y Apellido del postulante. Las carpetas se recibirán hasta el día 20 de marzo de 2020, de 9:00 a 16:00 horas, en la 7ª Avenida 21-40 zona 11, Ciudad de Guatemala; después de la fecha y hora límite fijadas no se aceptará ningún expediente. Sección de RR.HH. 24742835 Ext. 3626 selección de inscripción.

[19224] 20 14 19



**MUNICIPALIDAD DE SENAHU
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**
www.munisenahu.gub.gt

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10 Decreto 57-2018 del Congreso de la República Ley de Acceso a la Información Pública Obligación y Transparencia.

Informa sobre el funcionamiento y fiabilidad de los Archivos Sus sistemas de registros y categorías de información Procedimiento y fiabilidad de Acceso.

FUNCIONAMIENTO

En la Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz, existen Archivos en: Dirección de Administración Financiera Integral Municipal (DAFIM), Dirección Municipal de Planificación (DMP), Secretaría Municipal, Dirección Municipal de la Mujer (DMJM), Oficina Municipal de Protección de Niños, Adolescentes e Infancia (OMANI), La fiabilidad aplica en la Senahu, que cada vez desarrolla mediante el sistema de respuesta toda la información relacionada con su quehacer diario o objeto de conformar la información anual de labores que **SISTEMA DE REGISTROS** son relacionados a sus categorías de información poderemos categorizar como primer caso. A partir del 28 de abril del 2020 se crea la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAIPI), entidad que podrá dirigirse cualquier usuario e interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para tener a su favor para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o por videoconferencia www.munisenahu.gub.gt ante la Unidad de Información Pública ubicada en la Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz, lo mismo está disponible para todos los personas involucrada y personas que así lo requieren a través de la página web de la municipalidad www.munisenahu.gub.gt o en su portal de la Unidad de Información Pública, www.munisenahu.gub.gt

Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz marzo de 2, 2020

[Firma]
Ariel López López
Alcalde Municipal

[Firma]
Alvaro Leonor Méndez Rodríguez
Secretario Municipal

Municipalidad de Senahu, Departamento de Alta Verapaz

[19224] 20 14 19



MUNICIPALIDAD DE SENAHU
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
uaipmunisenahu@gmail.com

La Municipalidad de Senahú, Alta Verapaz

*En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10
Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica
Ley de Acceso a la Información Publica
Obligaciones y Transparencia.*

*Informa sobre el funcionamiento y finalidad de los Archivos
Sus sistemas de registros y categorías de información
Procedimiento y facilidad de Acceso.*

FUNCIONAMIENTO:

*En la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, Existen Archivos en: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Secretaria Municipal, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Oficina Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud –OMPNAJ-, La finalidad estriba en la función, que cada una desarrolla teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores sus **SISTEMAS DE REGISTROS** son tradicionales y sus categorías de información podemos catalogarlas como primera clase. A partir del 29 de abril del 2009 se creó la Unidad de Acceso a la información Publica Municipal (UAIPM), medio el cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.*

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o por vía correo electrónico uaipmunisenahu@gmail.com ante la unidad de información pública ubicada en la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la municipalidad www.munisenahu.gob.gt o en su portal de la Unidad de Información Pública, www.munisenahu.laip.gt

Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz marzo de 2,020

Ariel Gonzalo Leal de León
Alcalde Municipal



Alvaro Leonel Miranda Sagastume
Secretario Municipal



Municipalidad De Senahú Departamento de Alta Verapaz